

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de octubre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

**06.03.** El Consejo de Gobierno aprueba el gasto de los profesores tutores de los másteres oficiales para el curso 2016-2017, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de octubre de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)

### **MEMORIA EXPLICATIVA**

Desde el curso académico 2009/2010 se han nombrado profesores tutores para los másteres universitarios oficiales de la UNED, con el objetivo de prestar apoyo y colaboración a los equipos docentes de estas enseñanzas. Las funciones principales a desarrollar por estos tutores son las de apoyo al Equipo Docente en el seguimiento de la evaluación de las asignaturas del Máster, así como las de orientación a los alumnos en sus estudios, y de aclaración y explicación de las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas del máster cuya tutoría desempeñan.

Para el presente curso académico 2016/2017 están nombrados los siguientes números de tutores:

- **20** tutores para los másteres universitarios oficiales (véase anexo)
- **36** tutores para el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.
- **82** tutores para las asignaturas comunes y especialidades del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- **4** tutores del Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en Madrid, con una tutoría cada uno de ellos.
- **5** tutores de apoyo en red para los másteres profesionalizantes y los másteres universitarios oficiales de la Facultad de Filología.

La compensación prevista en la convocatoria por el trabajo realizado asciende a 527,80 € por mes, pagaderos en diez mensualidades, para los tutores de los másteres universitarios oficiales. Para los tutores del Máster Universitario en Acceso de la Abogacía, y los de las asignaturas comunes y las especialidades es de 267,86 € por mes. Para los tutores del Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas es de 263,9 € por mes. Para los tutores de apoyo en red es de 850 € por semestre más un euro por estudiante matriculado. El pago de todos estos tutores se realiza a través del Centro Asociado de Madrid, si bien anualmente, el presupuesto generado por cada máster para este concepto se asigna al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y de dicho vicerrectorado se transfiere al Centro Asociado de Madrid a través del Vicerrectorado de Centros Asociados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita autorización para transferir al Centro Asociado de Madrid la cantidad correspondiente al curso completo que asciende a **105.560** euros para los tutores de los másteres universitarios oficiales; **48.214,8** euros para los

tutores del Máster Universitario en Acceso de la Abogacía; **109.822,6** euros para los tutores de las asignaturas comunes y las especialidades y **10.556** euros para los tutores del Practicum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. El importe total relativo a los tutores de apoyo en red a transferir está sujeto al número de estudiantes matriculados en cada uno de los másteres profesionalizantes y en los másteres de la Facultad de Filología (coste del curso 2015/16 fue 17.089 euros).

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Madrid a 28 de septiembre de 2016.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD



*N. Carriedo*

FDO: NURIA CARRIEDO LÓPEZ

**ANEXO****DISTRIBUCIÓN DE LOS 20 TUTORES ANUALES POR MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL**

|                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA</i>                                                                                                       |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED</i>                                                                                                 |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN DERECHOS FUNDAMENTALES</i>                                                                                                             |
| <i>2 TUTORES EN EL MU EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA</i>                                                                                                     |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (Son dos tutores, uno en cada semestre pero el coste es de un tutor)</i>                       |
| <i>1 Tutor que lleva 2 másteres: MU EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES Y EL MU EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS</i> |
| <i>2 TUTORES EN EL MU EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA</i>                                                  |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN SEGURIDAD</i>                                                                                                                          |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL</i>                                                                               |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA</i>                                                                                                           |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN PROBLEMAS SOCIALES</i>                                                                                                                 |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA</i>                                                                                                          |
| <i>3 TUTORES EN EL MU EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS</i>       |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA</i>                             |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN DERECHO DE SEGUROS (Son dos tutores, uno en cada semestre pero el coste es de un tutor)</i>                                            |
| <i>1 TUTOR EN EL MU EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES</i>                                                                                       |